

Dirección General de Presupuesto

Informe de Auto Evaluación del Desempeño Presupuestario Físico-Financiero Primer Trimestre 2023

Capítulo: 5209- Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Sub-Capítulo: 01-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

Unidad Ejecutora: 0002-Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)

I-ASPECTOS GENERALES

Misión: Resguardar el derecho de las personas a la seguridad social en todas las etapas de la vida, a través de la promoción, información, educación, monitoreo, ejerciendo la orientación y defensa de los afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Visión: Ser la entidad referente en el desarrollo de un modelo integral de atención ciudadana, cultura y educación en seguridad social, para el reconocimiento, acceso al derecho universal y constitucional de la población dominicana a la seguridad social.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: Desarrollo Social

"Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial".

Objetivo General: 2.2 Salud y Seguridad Social Integral

Objetivos Específicos:

2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

2.2.2 Universalizar el aseguramiento en salud para garantizar el acceso a servicios de salud y reducir el gasto de bolsillo

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa:

I 1-Promoción del Sistema y Defensa de los Afiliados

En que consiste el programa?

A través de este programa buscamos promover el Sistema Dominicano de Seguridad Social e informar a los afiliados sobre sus derechos y deberes, recibir reclamaciones y quejas, así como tramitarlas y darles seguimiento hasta su resolución final, asesorar a los afiliados en sus recursos amigables o contenciosos, por denegación de prestaciones, mediante los procedimientos y recursos establecidos por la presente ley y sus normas complementarias; realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión: y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

Todos los afiliados al SDSS y población en general.

Resultado al que contribuye el programa:

Resultado asociado: Incrementar las quejas y reclamaciones resueltas de la población afiliada al SDSS de un 83% en el año 2022 a un 84% en el año 2023

IV. (11) REPORTE DEL PRESUPUESTO FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
380,217,337.00		380,217,337.00		52,432,977.04		13.79 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS METAS TRIMESTRAL									
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Presupuesto Anual		Programación 1T 2023		Ejecución 1T 2023		Cumplimiento	
		Metas	Monto Financiero	Programación Física 1T (A)	Programación Financiera 1T (B)	Ejecución Física 1T (C)	Ejecución Financiera 1T (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6703-Personas físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesoría y defensoría legal del SDSS.	Número de personas que reciben orientación, asesorías y defensa legal/Número de personas programadas x 100	1,503,515	60,847,259	365,879.00	14,807,123.00	377,194.00	11,470,287.57	103%	77%

7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS.	Cantidad de actividades de promoción y difusión realizadas/Cantidad de actividades de promoción y difusión programadas x 100	310	55,520,564	65.00	11,641,370.00	66.00	7,304,584.23	102%	63%
7764-Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios	Cantidad de prestadoras de servicios de salud monitoreadas a través de la realización de encuestas a afiliados al SDSS	450	5,937,536	85	1,121,535	83	1,084,642	98%	97%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: 6703-Persona físicas y jurídicas reciben servicios de orientación, asesorías y defensa legal del SDSS

Descripción del producto:

Brindar orientaciones y asistencias sobre las Leyes 13-20 y 87-01 (con sus normas complementarias), por todas las vías, a los usuarios que solicitan nuestros servicios. Así mismo, recibir y atender todas las quejas y reclamaciones de los afiliados al SDSS con denegación de derechos, tramitarlas y darle seguimiento hasta su resolución final.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2023, 377, 194 personas recibieron orientación, asesorías y defensa legal, lo que representó un 103% en comparación con la meta física programada en el período. El 97.67% de las asistencias dadas (368,439) fueron sobre Información y Asesoría Legal y un 2.33% (8,755) fueron sobre Servicios de Defensoría Legal (Quejas y Reclamaciones Atendidas). El 36% (48,671) de las asistencias fueron dadas a través de la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas y el 64% (85,403) a través de las 15 oficinas provinciales. El 30% (921) de las asistencias en Defensoría Legal procedieron la Oficina Central y los tres puntos de información que operan en Megacentro, Sambil y el Punto Expreso Las Américas, y el 70% (2,121) de las 15 oficinas ubicadas en igual número de provincias. En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$11, 641,370.00 y se ejecutaron RD\$11, 470,287.57 equivalente al 77% de la programación presupuestaria del primer trimestre año 2022.

Causas y Justificación Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío físico significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 6703 planificada en el cuarto trimestre presenta una desviación de un 39% menos de lo programado, debido a que la institución terminó el año 2022 acogándose a las disposiciones establecidas en el Decreto No. 3-22 de fecha 8/01/2022, que prohibió las adecuaciones y remodelaciones, actividades planificadas en el POA 2022 para ser ejecutadas en la oficina central y 7 oficinas de servicios en el interior del país, también afectaron la apertura de 3 nuevas oficinas provinciales y que incluyen, la contratación de personal, adquisición de muebles y equipos de oficinas y tecnológico, así como, alquiler de un nuevo local para descongestionar el área de servicio de la oficina central.

Producto: 6704-Personas físicas y jurídicas reciben promoción y difusión sobre el SDSS

Descripción del producto:

Realizar y colocar campañas publicitarias por radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, capacitación y educación sobre el SDSS a través de charlas, talleres, cursos, conferencias, encuentros con encargados de recursos humanos, dirigidas a instituciones públicas, empresas privadas, asociaciones, gremios, ONG, sobre los beneficios que ofrece el SDSS.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2023, el producto 7763-Personas físicas y jurídicas reciben promoción, capacitación y difusión sobre el SDSS, registró en su producción física 66 actividades (47 charlas, 2 talleres y 17 reuniones con encargados de recursos humanos de empresas e instituciones públicas), representando un 102% en relación con las 65 actividades que fueron programadas. Fueron beneficiados 1,037 personas, de las cuales el 63% fueron del género femenino (657) y un 37% del género masculino (380), incluyendo 186 adultos mayores que recibieron orientación y promoción sobre los beneficios que ofrece el SDSS, sobre igualdad de género y de derechos y oportunidades. Estas actividades fueron realizadas en el Distrito Nacional y las provincias de Santiago, San Pedro de Macorís, La Romana, Barahona, La Vega, Bahoruco, Azua, Mao, Samana, San Juan de la Maguana, Bavaro, Higuey, Azua y San Francisco de Macorís. (Ver cuadro Producto 7763 anexos) En cuanto a la ejecución financiera, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$11, 641,370.00, pero sólo fueron ejecutados RD\$7304584.23, igual al 63% de la estimación hecha en el primer trimestre.

Causas y Justificación del Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío físico significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

La meta financiera del producto 7763 planificada en el primer trimestre presenta una desviación de un 37% menos de lo programado, debido a situaciones internas de carácter operativo con los procedimiento de compras y contrataciones programadas para el primer trimestre, ya que más de 10 procesos tuvieron que ser anulados y reprogramados.

Producto: 7764-Prestadoras de servicios del SDSS reciben monitoreo de la calidad de los servicios

Descripción del producto:

Realizar estudios sobre la calidad y oportunidad de los servicios de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), la Administradora de Riesgos Laborales y las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), y difundir sus resultados, a fin de contribuir en forma objetiva a la toma de decisión; y por último, medir la calidad y oportunidad en la entrega de prestaciones e informaciones a los afiliados a la Seguridad social.

Logros Alcanzados:

En el primer trimestre del año 2023, 83 Prestadoras de Servicios de Salud (PSS), recibieron monitoreo a través de la aplicación de 685 encuestas, lo que representó un 98% en comparación con la meta física programada en el periodo, que fue de 85. El 57% de las prestadoras monitoreadas correspondió a 47 Centros del Primer Nivel de Atención (CPNA), el 17% a 14 Hospitales y el 26% a 22 centros de salud privados.
En términos financieros, se proyectó el uso de recursos por un monto de RD\$1, 121,535.00 y se ejecutaron RD\$1, 084,642.00 equivalente al 97% de la programación presupuestaria del primer trimestre año 2023.

Causas y Justificación del Desvío Físico

Este producto no presenta un desvío físico significativo

Causas y Justificación del Desvío Financiero

Este producto no presenta un desvío financiero significativo

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

Para el año 2023 proyectamos realizar las siguientes actividades:

- Desarrollar campaña de promoción e información sobre los beneficios, derechos y deberes de los afiliados en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
- Desarrollar el programa DIDA Móvil en la comunidad para orientar, informar y capacitar sobre seguridad social, en municipios y localidades donde la DIDA no tiene oficinas operativas.
- Ampliación de cobertura de servicios en los territorios con la apertura de 5 nuevas oficinas y apertura de 10 puntos de información en centros de salud públicos y privados a nivel nacional, para acercar la DIDA a los ciudadanos.
- Desarrollar proyectos de innovación mediante la automatización y sistematización de procesos para eficientizar el trabajo operativo de la institución.
- Actualizar y fortalecer el Data Center del centro de cómputos, que garanticen el almacenamiento y procesamiento de datos para la continuidad de los servicios y la gestión de información importante dado el crecimiento de la institución.
- Aprovechar el acuerdo de colaboración con el Centro Nacional de Ciberseguridad (CNCs) para implementar políticas del sistema de Ciberseguridad para resguardar y proteger la información importante que genera la institución sobre todo, la base de datos de los afiliados.
- Concluir los trabajos de implementación de la aplicación App MiDIDA para eficientizar la comunicación con los ciudadanos.
- Concluir los trabajos de simplificación de trámites para la automatización y mejora de procesos que será implementado de manera interactiva en la nueva plataforma de Servicios en Línea, con especial énfasis en los cuatro servicios seleccionados para el programa Burocracia CERO.
- Fortalecer los lazos de cooperación con organismos internacionales, como lo es, la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social, con instituciones colombianas, como son el Ministerio de Salud, Corte Constitucional, la Defensoría del Pueblo; con el Consejo Internacional de Bienestar Social, la Conferencia Interamericana de Estudios de Seguridad Social, entre otros, en busca de desarrollar la cultura de Seguridad Social en el país e implementar cada uno de los avances en la materia.


Yimara de Coo

Encargada de la Dirección de Planificación y Desarrollo

